



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 DIC. 2000

RES. H. Nº 1304-00

Expte. Nº 4270/00

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA, de reintegro al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, la cesación de las funciones de mayor jerarquía que venía desempeñando la docente;

Que la misma, cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia mediante despacho nº 504/00, por lo tanto, se procede a reintegrar a la docente al cargo de referencia, a partir del 01 de diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

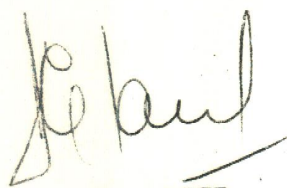
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
C E S U E L V E :

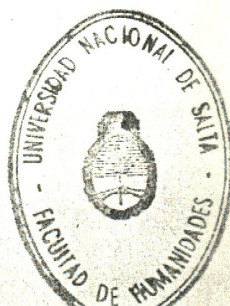
ARTICULO 19.- REINTEGRAR a la Prof. MARIA CECILIA MERCADO HERRERA al cargo regular en que revista de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de diciembre del año en curso, por los motivos expuestos en los considerandos.-

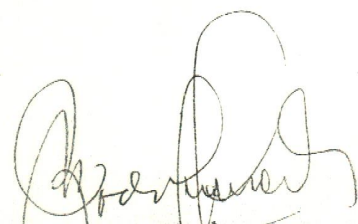
ARTICULO 20.- DISPONER un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente mencionada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNISA



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES